Asunción, 11 de diciembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 210 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 1299/2015, en referencia al llamado a **Contratación Directa PAC N° 110/2015 "Adquisición de Tóner"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
11 DIC. 2015
Exp. No. 2082

Dulce Rodríguez
12:00hs.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 110/2015 "ADQUISICIÓN DE TÓNER"

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PAPELERA GUAIRA SA		ALTERNATIVA SA		ESTILO ARTES GRAFICAS		COMPUSHOP		DISTRIBUIDORA PROVEPAR		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.)	1/2	CUMPLE	2/3	CUMPLE	2/3	CUMPLE	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)**	3	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	6	CUMPLE
C) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP **(Documento Sustancial)**	6	CUMPLE	6	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO	5	SIPE ACTIVO	6	CUMPLE	7	CUMPLE
D) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Res. N° 941/2010.	7	CUMPLE	6	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO	5	SIPE ACTIVO	7	CUMPLE	8	CUMPLE
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.												
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *(DOCUMENTO SUSTANCIAL)					6	SIPE ACTIVO	6	CUMPLE	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).					6	SIPE ACTIVO	7	CUMPLE	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
c. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente					6	SIPE ACTIVO	5	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su C. I. y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *(DOCUM. SUSTANCIAL)						NO APLICA (La propietaria firma la oferta)		NO APLICA (El propietario firma la oferta)		NO APLICA (El propietario firma la oferta)		NO APLICA (El propietario firma la oferta)
e. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					6	SIPE ACTIVO	11/12	CUMPLE	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.												
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	5	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO								
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	5	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO								
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Sustancial)**	5	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO								
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	5	SIPE ACTIVO	8/9	CUMPLE								
V. OTROS DOCUMENTOS												
a) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ultimo Ejercicio Fiscal. (2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	5	SIPE ACTIVO	8/ 12	CUMPLE	6	SIPE ACTIVO	14/21	Adjunta copias simples de balance y renta	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
b) Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del M. H.	5	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE		NO CUMPLE	9	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE
c) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISION DE TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2012, 2013 y 2014 deberá ser como mínimo el 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta.	15/22	CUMPLE	13/26	CUMPLE	26/37	CUMPLE	22/47	CUMPLE	9	SIPE ACTIVO	9	SIPE ACTIVO
d) Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado debidamente llenada y firmada.	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	Está incompleta	3	Está incompleta
e) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	8	CUMPLE	7	CUMPLE	10	CUMPLE	9	CUMPLE	8	CUMPLE	4	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos